DATOS DEL INFORME				
No. DE INFORME:	01			
TIPO DE INFORME:	PARCIAL	()	FINAL	(X)
FECHA DE ELABORACIÓN:	3 de marzo de 2025			
PERIODO DEL INFORME	Desde **05/12/2024** Hasta **31 de diciembre de 2024**			

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONVENIO No.	GN3983-2024
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	Contratación directa
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales
CONTRATISTA:	JOSE FERNANDO ORTIZ MUÑOZ

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales de Ingeniero Electricista para apoyar las acciones de revisión técnica, viabilización, seguimiento y control de los proyectos de Inversión que el Departamento de Nariño ejecute a través de la Secretaría de Infraestructura y Minas y que deban ser atendidos por dicha dependencia.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	05/12/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	31/12/2024
FECHA DE INICIO:	05/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31/12/2024
VALOR INICIAL:	$3.792.600,00 M/CTE
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato será desembolsado de la siguiente manera: Un pago por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($3.792.600,00).**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
CARGO:	SECRETARÍO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN DE ACUERDO AL REINICIO:	N/A

CESIONES: SI () NO (X)

CESIONARIO	N/A

MODIFICACIONES SI () NO (X)

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

NO.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA MODIFICACIÓN
N/A		

PRÓRROGAS: **SI ()** **NO (X)**

PRORROGA No. 1:	N/A
TERMINACIÓN FINAL:	N/A

ADICIONES: **SI ()** **NO (X)**

ADICIÓN No. 1:	**N/A**
VALOR TOTAL:	**N/A**
FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN No.:	N/A

2. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

VALOR INICIAL DEL CONVENIO	**No. CDP/ CDR**	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR**	**VALOR A APROPIAR**
	2024110210	25/11/2024	2.3.2.02.02.008-40-4002-1400-4002034-2023003520162-83990-16-1.2.1.0.00	$3.792.600,00	**$3.792.600,00**
	RDC No.	**FECHA**	**CUENTA**	**VALOR RDC**	
	2024120142	05/12/2024	2.3.2.02.02.008-40-4002-1400-4002034-2023003520162-83990-16-1.2.1.0.00	$3.792.600,00	

*CDP: Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
*CDR: Certificado de Disponibilidad de Recursos.
*RDC: Registro de Compromiso.

3. BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
Valor Total		**$3.792.600,00**

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	**DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC**

Valor Total Ejecutado a la fecha (31/12/2024)	$3.792.600,00	
Valor pagado al Contratista	$3.792.600,00	
Saldo a favor del Contratista	$0,00	
Saldo Pendiente por Ejecutar	$0,00	
Saldo a liberar	$0,00	

A. DESEMBOLSOS REALIZADOS

A la fecha del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de los desembolsos realizados:

No.	COMPROBANTE DE EGRESO	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	VALOR
TOTAL				

4. INFORME TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

5.

Obligaciones Generales del Contrato (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por el Departamento.	SI	
Ejecutar de forma eficiente y oportuna las actividades y obligaciones que se generen por la naturaleza del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con el Departamento.	SI	
Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	SI	

Suscribir mensualmente de manera conjunta con el supervisor, en el formato establecido, los informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual, con los anexos o evidencias correspondientes, y publicar de forma mensual, dentro de los (3) tres días siguientes a su expedición, en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los debidos soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014.	SI	
Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	SI	
Atender oportunamente las recomendaciones, sugerencias y requerimientos que haga el Supervisor y las demás que sean inherentes al objeto contractual.	SI	
Asistir a las reuniones y/o comités programados y relacionados con la ejecución del objeto contractual y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en dichos espacios.	SI	
Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones y ARL), en los términos y condiciones establecidos en la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	SI	
Contribuir con la implementación, mantenimiento y mejora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y participar en las actividades que se organicen como desarrollo de este.		

PROCESO ASOCIADO: **GESTIÓN DE CONTRATACIÓN**	**DEPENDENCIA ASOCIADA:** **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC**

	SI	
Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios.	SI	
Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Departamento.	SI	
Mantener actualizada su hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).	SI	
Organizar conforme a la normatividad archivística, la documentación (física y magnética) producida en ejecución de su objeto contractual, la cual debe ser entregada al finalizar el contrato al Supervisor o Jefe de Dependencia.	SI	
Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato, dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento.	SI	
Acatar y cumplir con los plazos, procedimientos y requisitos que se establezcan por parte de la Secretaría de Hacienda para el trámite de pago de cuentas, según el procedimiento que para el efecto se establezca y cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	SI	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	SI	
Mantener en estricta confidencialidad, durante la vigencia de este contrato y dentro de los dos (2) años siguientes a su vencimiento, la información de propiedad del Departamento, que haya tenido o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución de este contrato.	SI	
No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de contratación.	SI	
El (la) contratista se obliga a no ejercer ninguna forma de violencia contra las mujeres y/o basada en género, discriminación étnica, por discapacidad o de cualquier otra índole en la ejecución de este contrato. Se obliga también a cumplir el Protocolo para prevenir, atender y adoptar medidas de protección frente a todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género, y/o discriminación por razón de raza, etnia, sexo u orientación sexual, identidad de género o cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral y contractual.	SI	
Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor y las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	SI	

6.

Obligaciones Específicas del Contrato (i)	Cumplimiento (SI - NO - N/A) (ii) (iii)	Observaciones (iv)
Brindar asistencia técnica a la Secretaria de Infraestructura y Minas en la etapa precontractual, contractual y hasta la liquidación de los convenios y/o contratos que se proyecten para	SI	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

ejecutar en el Departamento de Nariño.		
Apoyar la revisión técnica de diseños, estudios previos, pliegos de condiciones y demás documentos técnicos necesarios para adelantar procesos contractuales de proyectos de infraestructura, fomento minero e infraestructura energética que requiera la Secretaría de Infraestructura y Minas.	SI	
Apoyar las actividades de control, seguimiento y supervisión a los contratos y convenios que se deriven de los proyectos de inversión promovidos por la Secretaría de Infraestructura y Minas.	SI	
Apoyar las actividades técnicas para la revisión de presupuestos, cuadros de cantidades y demás análisis técnicos que requieran los proyectos que se encuentran a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Minas.	SI	
Informar al supervisor sobre la omisión en el cumplimiento de obligaciones o retraso en la programación de la ejecución de los distintos contratos sobre los cuales ejerce apoyo a la supervisión, con el objeto de iniciar las acciones legales correspondientes al contratista.	SI	
Apoyar a la Subsecretaría de minas del Departamento en la elaboración, consolidación y reporte de informes sobre la gestión y el avance de los proyectos de infraestructura energética y fomento minero, adelantados o gestionados por el Departamento de Nariño.	SI	
Remitir de manera oportuna al Departamento Administrativo de Contratación o donde se lo requiera, toda actuación o acto administrativo que se genere durante las etapas de la ejecución contractual hasta la liquidación de los proyectos que	SI	

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

adelanta la Secretaría de Infraestructura y Minas		
Brindar apoyo a la Subsecretaría de Minas del Departamento en la elaboración de informes que sean requeridos por otras dependencias, o por organismos de control.	SI	
Apoyar la implementación de proyectos de energía en el componente de estructuración ejecución y seguimiento de los mismos en las zonas designadas para tal fin, previa autorización del supervisor	SI	
Apoyar y brindar concepto técnico para dar respuesta a las peticiones que los ciudadanos presenten requiriendo información respecto a proyectos, contratos y/o convenios a ejecutarse o ejecutándose en la Región Pacífico del Departamento de Nariño.	SI	
Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.	SI	

A. ESTADO DE EJECUCIÓN Y AVANCE

El Contrato actualmente se encuentra en **terminado** con un porcentaje de AVANCE del 100%.

B. GARANTÍAS

SE EXIGEN GARANTÍAS **SI ()** **NO (X)**

C. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONVENIO

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN DAC

D. SANCIONES:

A la fecha del presente informe, se certifica que: Durante el presente período no se han presentado sanciones en el desarrollo del convenio.

E. ANEXOS

Se adjuntan al presente informe los siguientes soportes:

- ✓ Informe de actividades del contratista.
- ✓ Planillas de pago de seguridad social del contratista.

F. CONCEPTO DE SUPERVISIÓN

En mi calidad de supervisor del Convenio GN3983-2024 previamente referido me permito presentar informe a fin de realizar la terminación del contrato a consideración de que el contratista ha cumplido sus obligaciones contractuales.

Adicionalmente, considero viable terminar el contrato mencionado, manifestando además que no hay detrimento patrimonial que afecte al Departamento de Nariño.

G. CONSTANCIAS

Como supervisor de este contrato certifico que:

a) He cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

b) Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, información que se puede constatar en las planillas adjuntas al presente informe.

c) El contratista ha cumplido a cabalidad el objeto del contrato.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto, en el mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

GABRIEL FERNANDO OSEJO AGUIRRE
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS
GOBERNACION DE NARIÑO